Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 2669 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) :Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar una atención integral, oportuna e inmediata a las víctimas del delito de trata de personas y desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales en el territorio colombiano en el marco de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
CION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNS	Dra. SONIA BERNAL SANCHEZ	20 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Elaborar el cronograma de actividades para la ejecución del objeto del onvenio para aprobación del supervisor del Convenio.	30%	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES , PLAN DE TRABAJO Y FICHA TECNICA	
2	Desarrollar los productos y actividades descritas en las especificaciones técnicas del presente documento y la propuesta presentada por el ejecutor, los cuales hacen parte integral del proceso.	0%	N/A	
3	Cumplir a cabalidad con lo ofertado en su propuesta, para la asignación de puntaje, respecto del numeral 5.6.3. FACTORES DE PONDERACIÓN del Estudio Previo.	0%	N/A	
4	.Participar en el Comité Técnico Operativo del convenio descrito en el numeral de 2.7 del Estudio Previo, con el fin de coordinar las actividades a que se refiere el Convenio, el cual se reunirá cuando se requiera y las partes lo consideren necesario y presentar ante este los informes de ejecución y seguimiento del Convenio.	30%	REUNION PRESENCIAL EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN BARRANQUILLA	
5	Presentar a EL MINISTERIO informes financieros, así: informes narrativos de progreso de manera mensual e informe final de la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo y Cronograma de Actividades para revisión, análisis y concepto del Comité Técnico Operativo mencionado en el numeral 2.7., de acuerdo con el formato que las partes acuerden.	10%	Construcción de Matriz de seguimiento	
6	Poner a disposición del Ministerio del Interior los insumos técnicos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades previstas en el Convenio.	30%	Se estuvo a disposición de lo solicitado por el COAT.	
7	Elaborar documentos metodológicos, de análisis y consolidación de información de todos los componentes requeridos por el Ministerio del Interior para efectos de los entregables y las actividades asociadas al presente convenio.	30%	Cada documento producido en el marco del convenio se entregó vía Correo electrónico	
8	Realizar y entregar en medio impreso y digital toda la información que se produzca en el desarrollo de las actividades, para lo cual deberá tener en cuenta lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017.	30%	Cada documento producido en el marco del convenio se entregó vía Correo electrónico	
9	Contratar y garantizar de acuerdo con los programas y procedimientos, el personal idóneo, los bienes y los servicios necesarios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto del Convenio.	0%	Se están llevando a cabo los procesos de selección de personal. Se cuenta a la fecha con un psicólogo y una Trabajadora social	
10	Efectuar conjuntamente con el supervisor del Ministerio del Interior la coordinación para la realización de las actividades que se deben ejecutar en virtud del objeto y alcance del Convenio.	30%	Para estos efectos se realizan reuniones virtuales cada semana, donde se trazan objetivos y rutas de trabajo, las cuales quedan registradas en las Actas de cada Reunión.	
11	.Desarrollar todas las demás actividades asignadas por el Comité Técnico Operativo descrito en el numeral 2.7 del Estudio Previo y que sean inherentes y necesarias para la ejecución del objeto del convenio.	30%	30,0%	24 nov. Traslado de la víctima Angélica Mercedes Melendes Ayola Bogotà - Valledupar 10 dic. Traslado vía terrestre de la sobreviviente Salma Julieth Lozano y su cuidadora, la señora Helena Soraya Berbery, desde la ciudad de Bucaramanga hasta el municipio de Gambita,Santander. 10 dic. traslado vía terrestre de la sobreviviente Yarleys Zulay Colina Peña,desde la ciudad de Cartagena hasta Barranquilla. (La familia decide trasladarla).
12	Suscribir dentro del plazo de seis (6) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del presente convenio el acta de liquidación.	0%	N/A	
13	Suministrar los informes y soportes necesarios de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del presente Convenio para que EL MINISTERIO realice la publicación correspondiente en la plataforma SECOP II.	30%	Se realizaron los cargues de cuentas de cobro e informes de ejecución de seguimiento a la plataforma SECOP II	

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ SÍ ☑ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*
☐ SÍ ☑ NO Compartido ☐ SÍ ☑ NO Porcentaje Participación _____
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*
D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA
FUNDACION SOCIAL PARA EL BENEFICIO DE POBLACION VULNERABLE - FUNSABER